Existen distintos tipos de RN:

Restricción

Manejo de información

Reglas de cálculo

Decisión de flujo

RIN: automatización de actividades, se considera además RN asociadas a dichas actividades

De las RIN y las RN de las actividades a automatizar, se desprenden los CUS y los RF.

Manejo de reglas:

Las reglas de cálculo deben ir en un formato de reglas de cálculo (tipo de cambio, igv) , indicándose de ser necesario en la RF de donde obtener los datos fuente para realizar le calculo (como en el tipo de cambio).

Las reglas de restricción deben manejarse como validaciones (formato de validaciones, asociado al ASI 1 en forma general) con excepciones asociadas (formato de excepciones ya existentes asociado a los CUS).

Las reglas de manejo de información van de acuerdo a la RF(indican que grabar) y los CUS (Indican cuando y donde grabarlo).

Las reglas de decisión se manejan de acuerdo a los estados de las entidades que se especifican en anexos de estados y sus RF indican como recorren los CUS transversalmente.